



RETIRO, 24 AGO. 2022

DECRETO EXENTO N° 2227/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Ordinario N°62 de Directora Colegio Ajjal.
7. El Decreto Exento N°2.021 de fecha 03.08.22 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Equipos e instalación de Paneles solares Colegio Ajjal" ID 3024-63-L122.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **CONSTRUTECNIA SPA** Rut N° **76.601.987-0** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación al llamado licitación "Equipos e instalación de Paneles solares Colegio Ajjal". Al proveedor **CONSTRUTECNIA SPA** Rut N° **76.601.987-0** por un monto total de \$3.010.700 pesos IVA incluido. Con cargo a Moyámonos por la Educación 2020.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 29, Ítem 05, Asignación 999 Otras por un monto de \$3.010.700 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal/Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem



5 & 80 2025



OFICINA DE PARTES
5 & 80 2025
DEPARTAMENTO DE RETIRO